

# **OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI S.A.**

**INFORME ANUAL 2019**

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "OPTIMUM" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

- Informe de auditoría y Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2019
- Informe de estructura organizativa y sistema de control interno

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad [www.bmbcap.es](http://www.bmbcap.es)

Atentamente,

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

Josep Borrell

Presidente y Consejero Delegado

Barcelona, 29 de abril de 2020.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2019



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de OPTIMUM RE Spain Socimi, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OPTIMUM RE Spain Socimi, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

## Valoración de Inversiones Inmobiliarias

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe “Inversiones Inmobiliarias”, activos por importe de 70.859 miles de euros y representan el 97% del total activo de la Sociedad. A fin de valorar estas inversiones inmobiliarias, la Sociedad realiza tasaciones por expertos independientes bajo los estándares de la NIIF 13 así como aquellas dentro de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) que son de aplicación. Por ello, hemos considerado la valoración de las inversiones inmobiliarias como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

## Nuestra respuesta

Nuestra estrategia de auditoría ha incluido pruebas específicas sobre la correcta valoración de estas inversiones inmobiliarias. En concreto:

- ▶ hemos contrastado el valor de la totalidad de las inversiones inmobiliarias a fecha 31 de diciembre de 2019 con las valoraciones realizadas por sociedades de tasación independientes involucrando a nuestros especialistas en valoraciones del sector inmobiliario para validar la razonabilidad de la metodología utilizada en las valoraciones facilitadas

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/06592 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francesc Maynou Fernández  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 18690)

28 de abril de 2020

# OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio	
		31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		71.466.793	70.055.962
II. Inmovilizado material	5	531.535	1.056.970
3. Inmovilizado en curso y anticipos		531.535	1.056.970
III. Inversiones inmobiliarias	6	70.859.663	68.871.135
1. Terrenos		48.379.864	48.379.864
2. Construcciones		22.479.799	20.491.271
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	75.595	127.857
5. Otros activos financieros a largo plazo		75.595	127.857
B) ACTIVO CORRIENTE		1.597.955	4.559.213
II. Existencias		41.569	110.999
6. Anticipos a proveedores		41.569	110.999
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	601.592	404.417
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.487	18.067
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	9.1	592.106	386.351
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1	81.242	97.222
5. Otros activos financieros a corto plazo		81.242	97.222
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		873.551	3.946.574
1. Tesorería		873.551	3.946.574
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>73.064.748</b>	<b>74.615.175</b>

# OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

## BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

PASIVO	Notas	Ejercicio	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
A) PATRIMONIO NETO		39.481.614	41.224.151
A-1) Fondos propios		39.481.614	41.224.151
I. Capital	8.1	50.000.000	50.000.000
1. Capital escriturado		50.000.000	50.000.000
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	8.3	(338.945)	(299.374)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(8.476.476)	(4.109.130)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.476.476)	(4.109.130)
VII. Resultado del ejercicio	3	(1.702.966)	(4.367.345)
B) PASIVO NO CORRIENTE		33.444.893	30.409.990
I. Provisiones a largo plazo		2.237.888	3.484.086
4. Otras provisiones a largo plazo	12	2.237.888	3.484.086
II. Deudas a largo plazo	7.2	74.183	26.925.904
2. Deudas con entidades de crédito a largo plazo	7.2.1	-	26.800.185
5. Otros pasivos financieros a largo plazo	7.2	74.183	125.719
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		31.132.821	-
Otras deudas a largo plazo, empresas del grupo	7.2.2	31.132.821	-
C) PASIVO CORRIENTE		138.242	2.981.035
III. Deudas a corto plazo	7.2	87.571	2.878.909
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo		-	2.742.938
5. Otros pasivos financieros a corto plazo		87.571	135.972
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	50.671	102.125
1. Proveedores		45.508	93.026
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.1	5.163	9.099
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>73.064.748</b>	<b>74.615.175</b>

# OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas	Ejercicio	
		31/12/2019	31/12/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	1.337.758	1.894.477
a) Ventas		-	
b) Prestaciones de servicios		1.337.758	1.894.477
5. Otros ingresos de explotación		23.975	22.737
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24.983	-
c) Ingresos excepcionales		(1.008)	-
6. Gastos de personal		(2.500)	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.500)	-
7. Otros gastos de explotación	11.2	(1.977.459)	(5.309.424)
a) Servicios exteriores		(1.502.653)	(4.887.031)
b) Tributos		(450.671)	(391.181)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(24.135)	(31.213)
8. Amortización del inmovilizado	6.1	(447.233)	(425.380)
13. Otros resultados		(305)	(258)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 )		(1.065.764)	(3.817.849)
12. Ingresos financieros		304	5.804
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		304	5.804
b2) En terceros		304	5.804
13. Gastos financieros	7.2.1	(637.506)	(555.300)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	7.2.2	(244.357)	-
b) Por deudas con terceros		(393.149)	(555.300)
A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 12 + 13 + 14 + 15 + 16 )		(637.202)	(549.496)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )		(1.702.966)	(4.367.345)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A		(1.702.966)	(4.367.345)
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 18 )</b>		<b>(1.702.966)</b>	<b>(4.367.345)</b>

# OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

## ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Nota	Ejercicio	
		31/12/2019	31/12/2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(1.702.966)	(4.367.345)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio		-	-
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>(1.702.966)</b>	<b>(4.367.345)</b>

	CAPITAL ESCRITURADO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>50.000.000</b>	<b>(327.750)</b>	<b>(1.924.199)</b>	<b>(2.184.931)</b>	<b>45.563.119</b>
					-
					-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	(4.367.345)	(4.367.345)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>					-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado	-	-	(2.184.931)	2.184.931	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	28.376	-	-	28.376
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>50.000.000</b>	<b>(299.374)</b>	<b>(4.109.130)</b>	<b>(4.367.345)</b>	<b>41.224.151</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos (nota 3)</b>	-	-	-	(1.702.966)	(1.702.966)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>					-
- Distribución del resultado	-	-	(4.367.345)	4.367.345	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>					-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	(39.571)	-	-	(39.571)
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>50.000.000</b>	<b>(338.945)</b>	<b>(8.476.476)</b>	<b>(1.702.966)</b>	<b>39.481.614</b>

# OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A.

## ESTADO FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(1.702.966)</b>	<b>(4.367.345)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(161.155)</b>	<b>3.715.846</b>
Amortización del inmovilizado	6	447.233	425.380
Variación de provisiones		(1.246.198)	2.729.361
Ingresos financieros		304	5.804
Gastos financieros	7.2.1	637.506	555.300
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(179.199)</b>	<b>(19.854)</b>
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		8.580	6.157
Acreedores y otras cuentas a pagar		21.912	58.214
Otros pasivos corrientes		(209.691)	(84.225)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(637.810)</b>	<b>(561.104)</b>
Pagos de intereses		(637.506)	(555.300)
Cobros de intereses		(304)	(5.804)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.681.130)</b>	<b>(1.232.458)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(1.842.084)</b>	<b>(932.166)</b>
Inmovilizado material	5	(1.666.999)	(722.584)
Inversiones Inmobiliarias	6	(243.327)	(262.097)
Otros activos financieros		68.242	52.515
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(1.842.084)</b>	<b>(932.166)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>1.550.128</b>	<b>(468.010)</b>
Emisión		-	-
Deudas con entidades de crédito		(29.543.122)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		31.132.821	-
Instrumentos patrimonio propio		-	-
Adquisición instrumentos de patrimonio propio		(39.571)	28.376
Devolución y amortización		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	(496.386)
<b>Otras deudas</b>		<b>(99.937)</b>	<b>(51.250)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>1.450.191</b>	<b>(519.260)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(3.073.023)</b>	<b>(2.683.883)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.946.574	6.630.457
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		873.551	3.946.574

## 1. Naturaleza y Actividad de la empresa

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A., en adelante la Sociedad, es una sociedad española con CIF número A-87079208 constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante notario de Barcelona el 7 de agosto de 2014, número 1.904 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 44.650, folio 53, hoja B-462365. Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, la sociedad se acoge al régimen regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), con efectos a partir del 1 de enero de 2014. El día 28 de septiembre de 2016 la Sociedad comenzó a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

El régimen legal por el que se rige la sociedad es la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio).

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de Gracia nº 77, de Barcelona.

Constituye el objeto social de la compañía:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la normativa del impuesto sobre el valor añadido.
- b) La tenencia de participaciones en el capital de otras SA cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de las otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria legal o estatutaria de distribución de beneficios.
- c) La tenencia de participaciones de capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión para estas sociedades.
- d) La tenencia de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo; y, asimismo, junto a la actividad económica derivada del objeto social principal, la sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20% de las rentas de la sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la Ley aplicable en cada momento.

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas Anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado de acuerdo con:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Revisión limitada de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.
- La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") en relación a la información a desglosar en la memoria.
- Ley del Mercado de Valores aprobado en el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre
- Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil de 9 de marzo de 2016.
- Circulares y disposiciones específicas del MAB y la CNMV.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 19 de marzo de 2020. Por su parte, las Cuentas Anuales de 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2019.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## 2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## 2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.4 Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 1.702 miles de euros (4.367 miles de euros en el ejercicio 2018). Los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que siguen el camino planteado en el plan de negocio inicial el cual contempla la realización de plusvalías por la venta de activos. La continuación de esta estrategia permitirá la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en próximos ejercicios.

## 2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

- Los Administradores de la Sociedad no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.
- El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, o tomando en cuenta su destino final, menos los costes variables de venta aplicables. Se analizan los precios de mercado de los inmuebles en cada localidad, básicamente a través de valoraciones realizadas por expertos terceros independientes que se basan en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables.

## 2.6 Corrección de errores

En la elaboración de los presentes Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio precedente.

## 2.7 Cambios de criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8 Presentación de los datos y cifras contables

Las cifras y datos contables están expresados en euros y se presentan en su caso redondeados al múltiplo entero más cercano.

# 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas es el siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<u><b>Euros</b></u>
Pérdidas y ganancias	(1.702.966)
 <b>Aplicación</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.702.966)

Por su parte los resultados del ejercicio 2018 fueron aprobados en la Junta de Accionistas de 12 de junio de 2019 con el siguiente reparto:

<b>Base de reparto</b>	<u><b>Euros</b></u>
Pérdidas y ganancias	(4.367.345)
 <b>Aplicación</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.367.345)

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estos Cuentas Anuales son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

La amortización de las Construcciones se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 50 años.

### 4.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe del balance "Inversiones Inmobiliarias" recoge los valores de los terrenos y de los edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los bienes comprendidos en inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, que corresponde a su precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad, los citados elementos de las inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de estos elementos se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. El porcentaje utilizado para las construcciones es del 2%.

Los cambios que, en su caso pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarían como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Los gastos de mantenimiento o reparación de la inversión inmobiliaria que no mejoren los flujos de caja futuros de la unidad generadora de efectivo en la que se integren, o su vida útil, se adeudan en las cuentas de gastos incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que alguna inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada, en cuyo caso estima los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Dicha evaluación se efectúa mediante valoraciones externas (Gesvalt en 2018 y Tecnitasa en 2019) según las directrices marcadas por la NIIF 13 de Medición del Valor Razonable, así como aquellas que dentro del Red Book de RICS® (Royal

Institution of Chartered Surveyors) le son de aplicación. La asignación del citado deterioro, así como su reversión, se efectúa conforme lo indicado al respecto en las normas de registro y valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad vigente. Adicionalmente se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

El valor recuperable se determina a través de tasaciones efectuadas por terceros independientes.

#### **4.3 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.4 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

#### **4.5 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### 4.6 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

##### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

#### 4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, y con efectos a partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la decisión de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan la Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley 11/2009, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La Sociedad está sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital

social de la Sociedad sea igual o superior al 5% cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tiene la consideración de cuota del Impuesto de Sociedades.

#### **4.9 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente durante el periodo de duración del contrato.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen atendiendo a un criterio de devengo, sobre una base lineal a lo largo de la duración estimada del contrato.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que

correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad. No hay gastos ni inversiones de importes significativos por estos conceptos.

#### **4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **4.13 Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren. El valor de la autocartera se calcula empleando el método FIFO registrando las compras de nuevas acciones por el precio de adquisición y las ventas corresponden a los títulos que llevasen más tiempo en la autocartera.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2019 y 2018 a efectos comparativos:

31/12/2019 Partidas (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste				
Inmovilizado en curso y anticipos	1.056.970	1.666.999	(2.192.434)	531.535
	1.056.970	1.666.999	(2.192.434)	531.535
Amortización				
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.056.970</b>	<b>1.666.999</b>	<b>(2.192.434)</b>	<b>531.535</b>

El saldo inicial de 2019 corresponde a las obras que se comenzaron en 2018 de las cuales 689.609 euros correspondían a la rehabilitación del inmueble situado en la calle Princesa 19. Una vez terminada y puesta en funcionamiento del inmueble, se ha traspasado el valor total de las obras como inversión inmobiliaria.

31/12/2018 Partidas (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste				
Inmovilizado en curso y anticipos	334.386	883.362	(160.778)	1.056.970
	334.386	883.362	(160.778)	1.056.970
Amortización				
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>334.386</b>	<b>883.362</b>	<b>(160.778)</b>	<b>1.056.970</b>

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 6.1 Variaciones inversiones inmobiliarias

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2019 y 2018 a efectos comparativos:

31/12/2019 Partidas (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Traspasos	Saldo final
<b>Coste</b>				
Terrenos	48.379.864	-	-	48.379.864
Construcciones	21.675.040	243.327	2.192.434	24.110.801
Subtotal	70.054.904	243.327	2.192.434	72.490.665
Amortización	(1.183.769)	(447.233)	-	(1.631.002)
<b>Valor neto contable</b>	<b>68.871.135</b>	<b>(203.906)</b>	<b>2.192.434</b>	<b>70.859.663</b>

31/12/2018 Partidas (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Traspasos	Saldo final
<b>Coste</b>				
Terrenos	48.379.864	-	-	48.379.864
Construcciones	21.412.944	101.319	160.778	21.675.040
Subtotal	69.792.808	101.319	160.778	70.054.904
Amortización	(758.389)	(425.380)	-	(1.183.769)
<b>Valor neto contable</b>	<b>69.034.418</b>	<b>(324.061)</b>	<b>160.778</b>	<b>68.871.135</b>

El valor de mercado de los inmuebles a 31 de diciembre de 2019 es de 113.238.000 euros (104.770.000 euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019 se encontraban cancelados todos los préstamos hipotecarios (29.531.235 euros a 31 de diciembre de 2018).

## 6.2 Uso de las inversiones inmobiliarias

El 100% de las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados a su explotación en régimen de alquiler, cumpliendo con el objeto social definido en el artículo 2 de la ley 11/2009 de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

## 6.3 Localización y fecha adquisición

Los inmuebles han sido adquiridos en los años 2015, 2016 y 2017 y se encuentran localizados en las ciudades de Madrid y Barcelona tal como se indica en el cuadro siguiente:

Inmueble	Localidad	Fecha adquisición
Carme 23	Barcelona	14/05/2015
Carme 106	Barcelona	27/07/2015
Sant Pau 17	Barcelona	28/07/2015
Massanet 6	Barcelona	05/10/2015
Gran Via 625	Barcelona	06/11/2015
Boqueria 1	Barcelona	21/12/2015
Casanova 55-57	Barcelona	29/01/2016
Pau Claris 126	Barcelona	10/02/2016
Consell de Cent 403	Barcelona	11/03/2016
Tallers 55	Barcelona	15/07/2016
Princesa 19	Barcelona	20/07/2016
Sant Climent 5	Barcelona	04/07/2016
Avinyó 37	Barcelona	28/07/2016
Regomir 11	Barcelona	25/10/2016
San Bernardino 8	Madrid	26/07/2016
Cartagena 211	Barcelona	29/06/2017

#### 6.4 Cobertura de seguros

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Los Administradores de la Sociedad entienden que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

#### 6.5 Obras de rehabilitación y mejora

Están previstas obras de mejoras en los edificios situados en las calles Pau Claris 126, Consell de Cent 403, Regomir 11, Boquería 1, Gran Via 625 todos ellos localizados en Barcelona, si bien no está concretado aún el importe total. Por su parte el edificio de Princesa 19 se ha terminado de rehabilitar en el ejercicio 2019.

#### 6.6 Ingresos asociados y gastos asociados

En el ejercicio 2019 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias han ascendido a 1.337.758 euros (1.894.477 euros en 2018). Los gastos asociados correspondientes a las inversiones inmobiliarias (mantenimiento, servicios de los edificios, seguros, amortizaciones) durante el ejercicio 2019 ascendieron a 978.152 euros (921.651 en el 2018).

#### 6.7 Arrendamientos

A fecha 31 de diciembre la Sociedad tiene contratos en vigor con sus arrendatarios con unas rentas comprometidas para los ejercicios siguientes. Sin perjuicio que en los años siguientes los importes de los arrendamientos puedan sufrir variaciones debido a modificaciones o cláusulas contractuales, aplicación de subidas de IPC, cancelaciones anticipadas, etc. Los ingresos contratados a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 clasificados por vencimiento se detallan en el cuadro siguiente:

Ingresos por arrendamiento contratados a cierre ejercicio (€)	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Vencimiento a un año	383.691	497.733
Vencimiento entre 1 y 3 años	180.240	303.556
Vencimiento mayor de 3 años	<u>353.361</u>	<u>409.944</u>
<b>TOTAL</b>	<b>917.292</b>	<b>1.211.232</b>

## 7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

### 7.1 Activos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, así como de 2018 a efectos comparativos, su clasificación por categorías, clases y vencimientos, se detalla a continuación:

Inversiones financieras a corto y largo plazo			
31/12/2019			
Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	9.487	9.487
Anticipos a proveedores	0	41.569	41.569
Fianzas constituidas	75.595	74.442	150.037
Depósitos constituidos	0	6.800	6.800
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 9.1)	0	592.106	592.106
Total	75.595	724.404	799.999

Inversiones financieras a corto y largo plazo			
31/12/2018			
Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	18.067	18.067
Anticipos a proveedores	0	110.999	110.999
Fianzas constituidas	77.857	97.222	175.079
Depósitos constituidos	50.000	0	50.000
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 9.1)	0	386.351	386.351
Total	127.857	612.639	740.496

La partida de Fianzas constituidas a largo plazo corresponde fundamentalmente al depósito en los organismos públicos oficiales de las fianzas recibidas por los inquilinos de los edificios.

Los depósitos a largo plazo constituyen parte de la garantía aportada para la realización de obras.

Los anticipos a proveedores corresponden a las provisiones de fondos realizadas por gastos legales o bancarios y por servicios de administración de fincas.

A corto plazo los clientes por ventas y prestaciones de servicios reflejan el saldo pendiente de cobro de los inquilinos a fecha de cierre del periodo analizado, incluido en su caso el deterioro correspondiente. Las fianzas constituidas a corto plazo son debidas al alquiler de activos para la gestión de los inmuebles. Los créditos con las administraciones públicas corresponden al importe pendiente de devolución o compensación del Impuesto de Valor Añadido.

La partida de fianzas puede considerarse y estimarse con un periodo superior al año. La clasificación por vencimientos a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 a efectos comparativos se resume en los siguientes cuadros:

#### Situación fianzas a 31/12/2019

	2020	2021	2022	2023	2024	> 2024	Total
<b>Fianzas constituidas clasificadas según vencimiento</b>	81.242	7.942	18.428	1.250	1.600	46.375	<b>156.837</b>

#### Situación fianzas a 31/12/2018

	2019	2020	2021	2022	2023	>2023	Total
<b>Fianzas constituidas clasificadas según vencimiento</b>	97.222	12.986	4.370	1.600	8.210	50.691	<b>175.079</b>

## 7.2 Pasivos Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

Pasivos financieros a corto y largo plazo			
31/12/2019			
Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	50.671	50.671
Proveedores	-	45.508	45.508
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Ver Nota 9.1)	-	5.163	5.163
Deudas a corto y largo plazo	31.207.004	87.571	31.294.574
Deudas con entidades de crédito (Ver Nota 7.2.1)	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	31.132.821	-	31.132.821
Otros pasivos financieros	74.183	87.571	161.754
Total	31.207.004	138.242	31.345.246

Pasivos financieros a corto y largo plazo			
31/12/2018			
Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	102.125	102.125
Proveedores	-	93.026	93.026
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Ver Nota 9.1)	-	9.099	9.099
Deudas a corto y largo plazo	26.925.904	2.878.909	29.804.813
Deudas con entidades de crédito (Ver Nota 7.2.1)	26.800.185	2.742.938	29.543.122
Otros pasivos financieros	125.719	135.972	261.691
Total	26.925.904	2.981.035	29.906.938

Los proveedores se refieren a los servicios realizados pendientes de liquidar a cierre de ejercicio.

Las deudas con las Administraciones Públicas reflejan el saldo por las retenciones practicadas a profesionales del último trimestre del periodo analizado.

Las deudas con empresas del grupo corresponden a los préstamos recibidos durante el ejercicio 2019 de la empresa Promontoria Bravo DAC, poseedora del 99% de las acciones de la Sociedad con un interés fijo de 2,75% y sin vencimiento determinado.

Las deudas con entidades de crédito fueron canceladas durante el ejercicio 2019.

El importe registrado en otros pasivos financieros a largo plazo corresponde fundamentalmente a las fianzas y depósitos de los inquilinos como garantía de los contratos de arrendamiento.

### 7.2.1 Deudas con entidades de Crédito

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía cancelados todos los préstamos y deudas con las entidades de crédito. A efectos informativos, la situación y de 2018 era la siguiente:

	<b>31/12/2018</b>
<b>Préstamos hipotecarios</b>	<b>29.531.235</b>
Vencimiento < 1 año	2.731.051
Vencimiento >1 año	26.800.185
<b>Periodificación intereses</b>	<b>11.887</b>
<b>Total deudas entidades de crédito</b>	<b>29.543.122</b>

La periodificación de intereses correspondía a los intereses devengados pero no liquidados a fecha de cierre de periodo.

### 7.2.2 Deudas con empresas del grupo y vinculadas

La Sociedad recibió en el ejercicio 2019 préstamos de la empresa Promontoria Bravo DAC, propietaria del 99,4 % de las acciones de la empresa a un tipo de interés fijo de 2,75% sin vencimiento determinado. A 31 de diciembre de 2019 la situación era la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Préstamos de empresas vinculadas</b>	<b>30.888.464</b>	<b>0</b>
Vencimiento < 1 año	0	0
Vencimiento >1 año	30.888.464	0
<b>Periodificación intereses</b>	<b>244.357</b>	<b>0</b>
<b>Total deudas con empresas vinculadas</b>	<b>31.132.821</b>	<b>0</b>

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago	Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados ejercicio
				31/12/2018
<b>Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias</b>				
<b>Entidad</b>	<b>Inmueble</b>			
BANCO SANTANDER, S.A.	Carme 23	31/05/2025	EUR12 + 165 pb	13.352
BANCO DE SABADELL S.A.	Carme 106	31/12/2029	EUR12 + 225 pb	41.625
BANKINTER S.A.	Sant Pau 17	02/05/2028	EUR12 + 250 pb	25.000
CAIXABANK S.A.	Massanet 6	01/08/2049	EUR12 + 180 pb	21.600
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Gran Vía 625	30/11/2027	EUR12 + 140 pb	38.738
CAIXABANK S.A.	Boqueria 1	01/10/2019	EUR12 + 180 pb	30.600
BANKINTER S.A.	Casanova 55-57	31/01/2028	EUR12 + 165 pb	74.250
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Pau Claris 126	29/02/2028	Fix 2,50%	51.488
BANCO SANTANDER, S.A.	Consell de Cent 403	30/05/2023	EUR12 + 185 pb	31.952
BANKINTER S.A.	Tallers 55	10/10/2028	EUR12 + 190 pb	31.350
BANCO DE SABADELL S.A.	Princesa 19	28/02/2030	EUR12 + 200 pb	50.000
BANKINTER S.A.	Avinyó 37	10/10/2028	EUR12 + 190 pb	55.045
BANCO DE SABADELL S.A.	Regomir 11	31/10/2029	EUR12 + 200 pb	67.500
BANKINTER S.A.	San Bernardino 8	12/12/2028	EUR12 + 190 pb	22.800
Periodificación de intereses	11.887			
<b>TOTAL DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>29.543.122</b>			<b>555.300</b>

### 7.2.3 Análisis por vencimientos

La situación de los pasivos a fecha 31 de diciembre de 2019 y de 2018 a efectos comparativos clasificados por el año de vencimiento se resume en los siguientes cuadros:

## Situación a 31/12/2019

	2020	2021	2022	2023	2024	>2024	TOTAL
Proveedores	45.508						45.508
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.163						5.163
Deudas con entidades de crédito	0						0
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0					31.132.821	31.132.821
Otros pasivos financieros	87.571	10.342	18.828	1.250	1.600	42.163	161.754
<b>TOTAL</b>	<b>138.242</b>	<b>10.342</b>	<b>18.828</b>	<b>1.250</b>	<b>1.600</b>	<b>31.174.984</b>	<b>31.345.246</b>

## Situación a 31/12/2018

	2019	2020	2021	2022	2023	>2023	TOTAL
Proveedores	93.026						93.026
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.099						9.099
Deudas con entidades de crédito	2.742.938	1.872.005	1.901.691	1.931.960	3.266.583	17.827.946	29.543.122
Otros pasivos financieros	135.972	58.408	6.770	1.600	8.210	50.732	261.691
<b>TOTAL</b>	<b>2.981.035</b>	<b>1.930.412</b>	<b>1.908.461</b>	<b>1.933.560</b>	<b>3.274.793</b>	<b>17.878.678</b>	<b>29.906.938</b>

### 7.2.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	18	12
Ratio de operaciones pagadas (2)	18	12
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	15	5

	Euros	Euros
Total pagos realizados.	5.531.779	3.032.903
Total pagos pendientes.	45.520	22.279

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de aceptación de factura hasta el pago material de la operación.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de aceptación de factura hasta el último día del periodo al que se refieran las Cuentas Anuales.

## 8. FONDOS PROPIOS

### 8.1 Capital Social

La Sociedad se constituyó el 7 de agosto de 2014 con un capital social de 60.000 euros, representados por 6.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una. Durante los años 2014 y 2015 se realizaron diversas ampliaciones de capital terminando el ejercicio 2015 con 3.269.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una situando el capital social en 32.690.000 euros a inicio del ejercicio 2016.

Los movimientos de capital desde el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

- El 11 de marzo de 2016 la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital de la Sociedad en 700.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 70.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una cada una, situando el capital social en 33.390.000 euros.
- El 10 de mayo de 2016 se aprobó en Junta General la ampliación de capital por 15.360.000 euros con la emisión de 1.536.000 nuevas acciones de 10 euros valor nominal cada una situando el capital social en 48.750.000 euros.
- El 27 de junio de 2016 se aprobó en Junta General la ampliación de capital en 1.250.000 euros a través de 125.000 nuevas acciones situando el capital social de la compañía en 50.000.000 euros.

Las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil el 28 de septiembre de 2016 por el 100% de su capital.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 5.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

A cierre de ejercicio no hay desembolsos pendientes de capital. Durante el 2019 la empresa Promontoria Bravo DAC adquirió el 99,42% de las acciones que mantiene a cierre de ejercicio siendo el único accionista con un porcentaje de participación superior al 10%.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 era titular de 28.573 acciones clasificadas en autocartera (25.735 acciones a 31 de diciembre de 2018).

## 8.2 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2019 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

## 8.3 Acciones propias

Durante el 2019 la Sociedad ha adquirido adquirió 3.272 acciones a un precio medio de 13,62 euros por acción y vendió 434 a un precio medio de 12,20. A cierre de 2019, la Sociedad era poseedora de 28.573 acciones a un precio de medio de adquisición de 11,86 euros por acción representando un 0,57% del total de acciones.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad adquirió 2.583 acciones a un precio medio de adquisición de 12,22 euros y vendió 5.348 acciones a un precio medio de 12,29 euros. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad era poseedora de 28.500 acciones a un precio medio de adquisición de 11,57 euros por acción representando un 0,57% del total de acciones.

## 8.4 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La Sociedad no ha obtenido resultados legalmente distribuibles desde su constitución en 2014.

## 9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 9.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Corriente	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Activos</b>		
Impuesto sobre el valor añadido	592.106	386.351
	<b>592.106</b>	<b>386.351</b>
<b>Pasivos</b>		
Impuesto sobre valor añadido	0	0
Retenciones	5.163	9.099
	<b>5.163</b>	<b>9.099</b>

### 9.2 Cálculo de Impuesto de Sociedades

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Corriente	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(1.702.966)</b>	<b>(4.367.345)</b>
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	(1.246.198)	2.729.361
<b>Base imponible negativa</b>	<b>(2.949.164)</b>	<b>(1.637.984)</b>
Cuota 0%	-	-
<b>Gasto por impuesto de sociedades</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 9.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El órgano de administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

## 10. EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI. LEY 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009	-
b-1) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009 tipo de gravamen 0%	-
b-2) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009 tipo de gravamen 19%	-
b-3) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009 tipo de gravamen 30%	-
c-1) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, rentas sujetas al tipo de gravamen 0%	-
c-2) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, rentas sujetas al tipo de gravamen 19%	-
c-3) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, rentas sujetas al tipo de gravamen 30%	-
d-1) Distribución de Dividendos con cargo a reservas de ejercicios anteriores, gravadas al tipo de gravamen del 0%	-
d-2) Distribución de Dividendos con cargo a reservas de ejercicios anteriores, gravadas al tipo de gravamen del 19%	-
d-2) Distribución de Dividendos con cargo a reservas de ejercicios anteriores, gravadas al tipo de gravamen del 30%	-
f-1) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento	Nota 6.3
f-2) Fecha de adquisición de las participaciones en capital de entidades referenciadas en el artículo 2 apartado 1 de la Ley 11/2009	-
g) Identificación de activos que computan dentro del 80% a que se refiere el artículo 3 apartado 1 de la Ley 11/2009	Notas 6.2 y 6.3
h) Reservas procedentes del ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009	-

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Importe neto de la cifra de negocios

En este epígrafe la Sociedad registra a 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.337.758 euros (1.894.477 euros en el ejercicio completo de 2018) correspondiente a los ingresos derivados del arrendamiento de las inversiones inmobiliarias.

### 11.2 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 a efectos comparativos es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>1.502.653</b>	<b>4.887.031</b>
Reparaciones y conservación	45.384	68.185
Servicios de profesionales independientes	2.568.012	1.860.313
Transportes	-	4.970
Primas de seguros	43.303	21.161
Servicios bancarios y similares	31.197	370
Suministros	36.276	39.907
Provisión gastos	(1.246.198)	2.729.361
Otros servicios	24.678	162.764
<b>b) Tributos</b>	<b>450.671</b>	<b>391.181</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>24.135</b>	<b>31.213</b>
<b>Total gastos de explotación</b>	<b><u>1.977.459</u></b>	<b><u>5.309.424</u></b>

La provisión de gastos corresponde a la provisión por comisión de éxito (Nota 12). El importe estimado en 2019 fue menor que el ejercicio anterior resultando una desprovisión final en el ejercicio de 1.246.198 euros.

El detalle del epígrafe de Servicios profesionales independientes a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 a efectos comparativos es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Contabilidad y gastos legales	167.999	66.728
Gastos del Mercado de Valores	76.109	65.956
Asesores externos	506.735	9.352
Management fee	1.603.355	1.506.269
Tasaciones	31.870	42.000
Administración de Fincas	39.132	71.993
Gastos varios	<u>142.813</u>	<u>98.015</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.568.012</u></b>	<b><u>1.860.313</u></b>

## 12. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía contratados con Promontoria Bravo DAC préstamos por un valor total de 30.888.464 euros. Esta deuda a su vez ha devengado 244.357 euros de intereses financieros no liquidados a cierre de ejercicio.

El importe de las transacciones realizadas entre la Sociedad y BMB CAP Management S.L. durante el ejercicio 2019 han ascendido a 1.603.355 euros + IVA (1.506.269 euros en 2018). No hay saldos pendientes a 31 de diciembre de 2019.

La provisión por la comisión de éxito que la Sociedad tiene contratada con BMB CAP Management S.L. como contraprestación de la creación de valor a los accionistas alcanza un valor a 31 de diciembre de 2019 de 2.237.888 euros (3.484.086 euros a 31 de diciembre de 2018).

## 12.1 Retribuciones al Órgano de Administración

Durante el ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad han devengado una retribución total de 2.500 euros. No existen importes de anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Adicionalmente, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida.

La Sociedad no tiene personal de alta Dirección.

Durante el 2019 se han satisfecho 4.246 euros en primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores.

## 12.2 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Información conforme al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2019 y 19 de marzo de 2020, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

### 13.1 Personal

La Sociedad no tiene personal de ningún tipo.

### 13.2 Gestión del riesgo financiero

#### Riesgos e incertidumbres

Son los propios de la actividad inmobiliaria en el mercado nacional. Se pueden citar los siguientes:

- Riesgo de precio: La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación de los precios de mercado de sus inmuebles, la evolución del mercado inmobiliario español y, en general, de las perspectivas económicas del país hacen prever una buena evolución de los precios de mercado.
- Para gestionar este riesgo la Sociedad analiza para cada una de sus inversiones los precios a los cuales podrá realizar sus inmuebles y la rentabilidad en base a los alquileres, basándose en las valoraciones obtenidas por expertos independientes así como por la

información generada internamente y de planificación supervisados adecuadamente por el comité de dirección.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable: La financiación externa de la Sociedad se contrata en parte a tipo de interés variable,
- Riesgo de crédito: Dada la tipología de operativa de la Sociedad, principalmente actividad de alquiler, el riesgo de crédito es muy limitado.
- Riesgo de liquidez: La Sociedad mantiene un nivel de liquidez adecuado y mantiene un fondo de maniobra positivo por importe de 1.459.713 euros.

### 13.3 Honorarios auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

<u>Honorarios de auditoría</u>	<u>a 31/12/19</u>	<u>a 31/12/18</u>
Servicios de auditoría	15	15
Otros trabajos de revisión y verificación contable	3	3
Total	<u>18</u>	<u>18</u>

## 14. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 15. HECHOS POSTERIORES

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.4)

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

*El Consejo de Administración de OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A., con fecha 19 de marzo de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.*

*Barcelona, 19 de marzo de 2020*

---

D. Josep Borrell Daniel

---

D. Ignacio Pigrau Lázaro

---

D. Erik Schotkamp

---

D. Gerardus Johannes Schipper

---

D. Lukas Baaijens

### **Situación del sector inmobiliario**

El mercado inmobiliario en España parece contraerse ligeramente tras las reformas regulatorias del mercado residencial que aparecen a partir de la segunda mitad de 2018. Durante los meses de enero a noviembre de 2019, a nivel nacional las transacciones residenciales decrecieron un 3,7% con respecto al mismo periodo de 2018.

No obstante, algunos indicadores importantes de la demanda son relativamente optimistas. El empleo y el aumento de la población gracias al flujo migratorio muestran una evolución positiva. El crecimiento económico a nivel nacional en 2019 fue del 2%, algo inferior a las previsiones, pero manteniendo ese ritmo moderadamente alcista de crecimiento. Por otro lado, la confianza de los consumidores se está deteriorando y a cierre de 2019 los hogares españoles auguraban una peor evolución económica para los próximos doce meses. Adicionalmente habrá que estar atentos a la aparición y evolución del virus COVID-19 y el impacto que pueda tener en la economía general y el sector inmobiliario en particular.

Por lo que respecta al mercado hipotecario, las operaciones realizadas muestran un incremento en el número de hipotecas firmadas, registrando un avance del 10,4% interanual a noviembre de 2019 favorecido por los bajos tipos de interés, con el euribor, principal referencia del tipo de interés, con tasas negativas durante todo el año 2019.

### **Situación del mercado de actividad de Optimum RE Spain**

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad están localizadas totalmente en las provincias de Barcelona y Madrid, situadas casi todas ellas en zonas de elevada demanda, poco riesgo y con alta expectativa de revalorización.

La principal fuente de negocio de la Sociedad es el sector residencial. Madrid y Barcelona han sido los puntos más importantes de crecimiento del sector inmobiliario registrando fuertes incrementos en el precio tanto de venta como de alquiler en los últimos años. Sin embargo, en 2019 el precio de venta parece marcar un cambio de tendencia, pasando de una dirección alcista a una línea de moderación del crecimiento e incluso de paralización de la subida. Según los estudios publicados los precios de venta de segunda mano en ambas ciudades cayeron por

encima de un 3%. Barcelona, más adelantada que Madrid en su proceso de ajuste, se ha resentido debido a que el sector percibe una mayor inestabilidad política y regulatoria tanto a escala autonómica como municipal.

Respecto al mercado de alquiler de vivienda, las cifras en 2019 continúan siendo buenas proporcionando una rentabilidad media del 4,74% en Barcelona y del 5,06% en Madrid. En los últimos años se ha consolidado un crecimiento del peso del alquiler de la vivienda sobre la compra en el mercado residencial impulsado tanto por la oferta, con la entrada en los últimos años de fondos de inversión y SOCIMIs, como de la demanda, con un nuevo perfil de cliente que combina una preferencia por el alquiler con una menor accesibilidad a la compra.

El mercado de oficinas mantiene un volumen alto de operaciones con incremento de precios y no muestra síntomas de que se haya podido ver influido por las últimas noticias que afectan al mundo empresarial como la desaceleración económica global, situación política internacional y guerra comercial.

El sector retail se encuentra en un momento de transformación derivado del aumento del comercio electrónico así como el cambio en los hábitos de compra. La incertidumbre que esto conlleva ha provocado que muchos inversores, especialmente extranjeros, se encuentren a la expectativa y las operaciones que se realizan se están concentrando en los centros comerciales y principales calles comerciales. La tienda tradicional, principalmente en calles secundarias y zonas no prime ha disminuido considerablemente su actividad y genera muchas dudas de la tendencia que puede tener en el futuro.

### **Evolución de actividad de Optimum RE Spain**

Durante el ejercicio 2019 los ingresos de la Sociedad ascendieron a 1,3 millones de euros, un 19% menos que en el año anterior, debido fundamentalmente a la no renovación de contratos de alquiler con el objetivo de poder realizar rehabilitaciones en algunos edificios.

A final de 2019 la Sociedad contaba con 16 edificios, quince en Barcelona y uno en Madrid, todos ellos en zonas céntricas con alto potencial de revalorización. La inversión bruta total (precio inmuebles más gastos relacionados con la compra) ascendía a 70 millones de euros a los que se han añadido 2,5 millones de euros en los diversos proyectos de reforma de las fincas.

El porcentaje de desocupación de los inmuebles es superior al 57%, cifra que puede ir aumentando y se explica porque se están realizando, o se tiene el objetivo de realizar, obras de rehabilitación y modernización en los inmuebles.

Durante el 2019 la Sociedad canceló todos los préstamos hipotecarios que recaían sobre los activos, si bien recibió préstamos del accionista mayoritario por un valor de 31 MM€ lo cual supone un endeudamiento de la Compañía del 47% sobre el precio neto de compra inicial de todos los activos y un 27% sobre el valor de tasación RICS a 31 de diciembre de 2019.

El resultado del ejercicio 2019 ha concluido con un resultado negativo de 1,7 MM€ (4,4 MM€ en 2018). La reducción de ingresos para permitir la rehabilitación de los edificios y el comienzo de las obras hacen que no se espere que el resultado operativo de 2020 sea positivo si bien no se descarta la venta de inmuebles.

El capital social de la Compañía se ha mantenido invariable durante el año 2019 si bien ha habido un cambio accionarial importante, ya que la empresa Promontoria Bravo DAC ha adquirido el 99% de las acciones de la Sociedad. La acción por su parte se ha revalorizado un 31%, desde su salida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil en septiembre de 2016, hasta los 13,10 euros por acción a 31 de diciembre de 2019.

### **Hechos relevantes posteriores al cierre**

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.4)

### **Acciones propias**

La operativa con acciones propias se detalla en la Nota 8.3 de la memoria.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2019, el período medio de pago a proveedores se sitúa en 18 días (12 días en 2018).

### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

En lo que respecta a las actividades realizadas en materia de investigación y desarrollo, la Sociedad no ha llevado a cabo actividad en esta materia.

### **Uso de instrumentos financieros derivados**

La Sociedad no posee instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2019.

### **Riesgos e incertidumbres**

Son los propios de la actividad inmobiliaria en el mercado nacional tal y como se detallan en la Nota 13.2 de la memoria.

**Información no financiera**

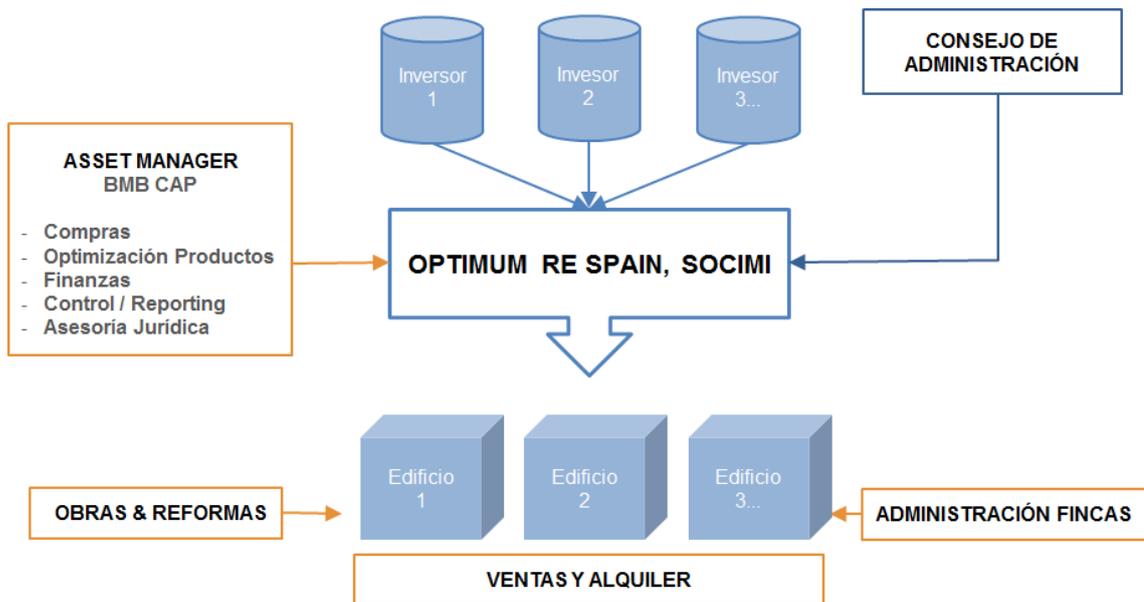
La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital

## INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE OPTIMUM RE SPAIN, SOCIMI, S.A.

De conformidad con los requisitos que establece la Circular del MAB 6/2018, de 24 de julio, sobre información a suministrar por empresas en expansión y Socimi incorporadas a negociación en el MAB, Optimum Re Spain, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Optimum**”), se incluye en la información financiera anual el presente informe relativo a la estructura organizativa y sistema de control interno con el que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo un adecuado sistema de control interno de la información financiera.

### 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SOCIEDAD

El diagrama siguiente muestra de manera resumida la estructura organizativa de la Sociedad:



La Sociedad no cuenta con personal. La Sociedad tiene suscrito un Contrato de Gestión con BMB CAP MANAGEMENT, S.L. (en adelante, “**BMB**” o la “**Gestora**”), de fecha 17 de septiembre de 2019, sociedad en la que se encuentra todo el personal encargado de la gestión de la Sociedad.

A continuación, se muestra un esquema de la estructura organizativa de BMB y las funciones que realiza cada departamento:

<b>LEGAL</b>	<b>TESORERIA</b>	<b>INSTITUCIONAL (Accionistas)</b>	<b>CONTABILIDAD</b>	<b>REPORTING</b>
Requisitos SOCIMI Requisitos Mercado Valores Comunicaciones oficiales Impuestos Juntas y Consejos Adm. Actas Contratos compra-venta Prevención riesgos Protección de datos	Pagos Previsión Cash flow Relación bancos Préstamos y financiación Cobros Comunicación bancaria	BD accionistas Comunicación accionistas	Contabilidad por unidad Centros de coste Programa a utilizar Informes oficiales Fechas de cierres Procesos Auditoría oficial	Informes obligatorios Informes internos Análisis Rentas Análisis edificios Cuentas analíticas Presupuesto Análisis de proyectos Situación de mercado
<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS</b>	<b>INQUILINOS</b>	<b>EDIFICIOS</b>
Control de firmas Seguimiento de circuitos Límites importe Comprobación facturas Control de pagos Permanencia	Clasificación facturas Documentación edificios Documentación inversores Declaraciones impuestos CCAA Plan de reformas Contratos inquilinos	Recepción y validación facturas Reuniones internas informativas Proceso compra edificios Proceso venta inmueb Autorización pagos Circuito reformas Presupuestos de proveedores Comunicación externos (PM, abogados, auditoría, Proceso división horizontal Circuito de cobro inquilinos Circuito fees entrega llaves	BD inquilinos Impagados Contratos inquilinos Control de aumentos rentas Repercusión de gastos Depósitos (Incasol)	BD edificios Control arrendamientos Proyectos (rentabilidad, duración, obras) Reformas Due diligence Seguros Tasaciones

## Asset Manager – Bmb Cap Management, S.L.

BMB es una empresa dedicada a la gestión de patrimonio con oficinas en Barcelona. Es heredera de la actividad de BMB Investment Management Partners, S.L.U., creada en 2006 para gestionar proyectos con riesgo controlado y con un doble potencial de crecimiento: el valor intrínseco proporcionado por una oportunidad bien localizada, y la creación de valor que BMB puede aportar al proyecto.

BMB tiene un historial demostrable detectando oportunidades en tiempos de incertidumbre, obteniendo rentabilidades adecuadas para el inversor.

## Equipo Gestor

Una de las bases en que se apoyó la decisión de la Sociedad de suscribir el Contrato de Gestión con BMB son los expertos y profesionales que integran el equipo de la Gestora. En este sentido, el Sr. Josep Borrell y el Sr. Ignacio Pigrau, serán considerados como personas clave a efectos del Contrato de Gestión (las “**Personas Clave**”).

A resultas de lo anterior, las Personas Clave se han comprometido a permanecer como Personas Clave vinculadas a la prestación de los Servicios en el marco del Contrato de Gestión (con una involucración significativa), y por lo tanto manteniendo una vinculación contractual con la Gestora durante toda la vigencia del Contrato de Gestión. Sin perjuicio de lo anterior, las Personas Clave pueden ser substituidas por personas con capacidad y experiencia similares a propuesta y del equipo de la Gestora.

El equipo gestor se encuentra organizado en los siguientes departamentos:

- Compras

- Optimización de Productos
- Departamento Financiero
- Control/Reporting
- Asesoría Jurídica

La información financiera de la Sociedad es preparada por el Departamento Financiero, si bien la responsabilidad final de su elaboración recae en el Consejo de Administración.

La decisión, gestión y administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración. Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en las disposiciones legales aplicables.

### **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gestión, dirección y administración de la sociedad y de los negocios e intereses sociales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas.

Entre las principales funciones del Consejo de Administración, están:

- Formulación de las cuentas anuales
- Elaboración del informe de gestión
- Propuesta de aplicación del resultado
- Decisión sobre inversiones
- Convocatoria y elaboración del Orden del Día de las Juntas Generales de Accionistas y, asistencia a las mismas.

En la actualidad, el Consejo de Administración está constituido por 5 consejeros.

Hay un Consejero Delegado que tiene delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

El Consejo de Administración se regula a través del Reglamento del Consejo, aprobado el 27 de junio de 2016 por el propio Consejo. Este Reglamento determina los principios generales de actuación del Consejo, su estructura y organización, su funcionamiento y las normas de conducta de sus integrantes.

El Consejo es el máximo órgano rector de la Sociedad y entre sus funciones está la de asegurar que la información que genera la Sociedad es veraz, fiable y eficaz y que muestra una imagen fiel de la situación real en la que se encuentra la misma. También

es el responsable de que la Sociedad cumpla con las obligaciones relativas a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Estas funciones las lleva a cabo a través, entre otros, de los siguientes mecanismos y asesores especializados:

- **Sistemas de Información:** Conjunto de aplicaciones y software que utiliza la Sociedad para generar la información económica, financiera, operativa y de negocio. La Sociedad cuenta con personal familiarizado con estos sistemas.

- **Sistema de Gestión,** con sus correspondientes manuales de procesos que se resumen a continuación y que regulan la forma en la que la Sociedad afronta su actividad diaria.

- **Asesoramiento Externo.** El Consejo de Administración ha contado en el pasado y sigue contando con asesoramiento especializado en materias concretas en las que se consideraba que no se disponía de un conocimiento suficiente. Así, cuenta con un auditor externo – EY -, asesores legales – PwC -, Asesor Registrado – Solventis – sociedad tasadora independiente – Gesvalt -.

El Consejo de Administración se reúne un mínimo de 4 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Sociedad: estratégicos, de negocio, económicos y normativos. Estos temas se anticipan en el Orden del Día que acompaña a cada convocatoria del Consejo de Administración.

En todas las reuniones del Consejo, el Departamento Financiero prepara un dossier con los principales datos económicos, financieros y de negocio, para que el Consejo pueda evaluar la situación patrimonial de la Sociedad y la marcha de la misma y así poder tomar las decisiones de forma suficientemente informada.

Asimismo, todos los miembros del Consejo de Administración, el Secretario, directivos y empleados están sometidos al Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores (“**RIC**”) aprobado el 27 de junio de 2016 por el Consejo de Administración y que entró en vigor en la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad al MAB. El RIC fue modificado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 10 de octubre de 2017 para adaptarlo a la nueva regulación introducida por el Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado.

### **Departamento Financiero**

Departamento constituido por profesionales de alta cualificación, que es el encargado de elaborar los estados y la información financiera de la Sociedad para su posterior formulación por el Consejo de Administración antes de su difusión al mercado y sometimiento a la Junta General de Accionistas. Igualmente, elabora los informes que utiliza el Consejo de Administración y el Consejero Delegado para el seguimiento y evaluación del desempeño de la Sociedad, así como para la toma de decisiones de inversión y estratégicas.

## **2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA SOCIEDAD**

Con el objetivo de mantener un control interno acerca de la actividad, los procedimientos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

Para cumplir con los requisitos de SOCIMI se lleva una contabilidad analítica por edificio. La Sociedad dispone de un software contable específico para empresas inmobiliarias que le permite llevar una contabilidad analítica por edificio. Este programa se denomina TAAF.

El Administrador de fincas informa mensualmente sobre todos los parámetros de su actividad al Departamento Financiero. Este departamento es el encargado de elaborar un presupuesto anual de Resultados detallado por edificio en Octubre/Noviembre y presentarlo a dirección de manera consolidada a nivel de SOCIMI.

Las cuentas anuales son realizadas por el Departamento Financiero y auditadas por un auditor externo, previa formulación por parte del Consejo de Administración.

El *Controller* realiza un seguimiento mensual de desviaciones del presupuesto respecto a los datos reales y elabora un informe de las más importantes para dirección. Además, el Controller es también el encargado de revisar que estos procedimientos se cumplan. Para ello, trimestralmente realiza un control aleatorio entre los departamentos relacionados con la elaboración de información relevante, tanto financiera como cualitativa.

Existe un procedimiento de difusión de la información financiera y otra relevante que se expone a continuación.

Por lo que se refiere a hechos relevantes derivados de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, el procedimiento de generación y difusión de la información es el siguiente:

1. El Consejo de Administración adopta las decisiones de acuerdo con el orden del día establecido.
2. Las presentaciones aportadas al Consejo están preparadas por los diferentes departamentos de BMB en estrecha coordinación con la Dirección de la misma.
3. Los Consejeros Ejecutivos informan al Director de Asesoría Jurídica de los acuerdos adoptados, haciendo hincapié en aquellos que representen un Hecho Relevante a comunicar al MAB.
4. La Dirección de Asesoría Jurídica redacta el Hecho Relevante contando con el apoyo y asesoramiento del Asesor Registrado de cara a cumplir con todos los requerimientos de información del MAB. Dependiendo del contenido, se solicitará a los posibles departamentos afectados por el contenido del Hecho Relevante la validación de la información dependiente de ellos.

Adicionalmente, siempre que sea estrictamente necesario se solicitará el asesoramiento legal / mercantil por parte de los asesores externos.

5. La Dirección de Asesoría Jurídica hará llegar el Hecho Relevante a los Consejeros Ejecutivos para su revisión y aprobación.
6. Tras la aprobación por parte de los Consejeros Ejecutivos del Hecho Relevante, éste será enviado al MAB para la publicación del mismo en su web mediante la plataforma habilitada.
7. Una vez el Hecho Relevante pueda ser consultado en la web del MAB, de manera inmediata, el Departamento de Asesoría Jurídica con el soporte del Departamento de IT procederá a colgar el mismo en la web corporativa de la Sociedad.
8. En su caso, el Departamento de Asesoría Jurídica trasladará el documento con el Hecho Relevante a la agencia de comunicación seleccionada para su difusión a los medios o, directamente a los medios.
9. El formato del documento final será en pdf para evitar su manipulación.
10. La denominación del mismo siempre tendrá la siguiente estructura: XXXX (año) XX (mes) XX (día) + Título del HR.
11. Asimismo, tanto el Asesor Registrado como la agencia de comunicación recibirán el Hecho Relevante sólo por parte del Director de Asesoría Jurídica.
12. En caso de imposibilidad por su parte, se designará un miembro del Departamento Financiero a estos efectos.
13. Cualquier cambio en el procedimiento será transmitido a cada una de las partes intervinientes en el proceso.

Cuando el Hecho Relevante no derive de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, el procedimiento será el mismo. Los responsables de las áreas que tengan conocimiento de una información que pueda ser considerada Hecho Relevante, deberán ponerlo en conocimiento inmediato de los Consejeros Ejecutivos canalizándolo a través del Departamento de Asesoría Jurídica y se seguirán los pasos 3 a 13.

En cuanto a la información financiera a publicar, una vez elaborada, según los procedimientos explicados anteriormente, se realiza el mismo procedimiento que para los hechos relevantes a partir del punto 4.